

Inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales

12-07-2012

Normativas

Objeto:

Quedan incluidas en el Registro de Variedades Comerciales, las variedades de las especies cuyas denominaciones figuran en el anexo de la presente orden. La información relativa a las variedades que se incluyen, se encuentra en la Oficina Española de Variedades Vegetales.

Base legal:

Orden AAA/1513/2012, de 5 de julio, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.

<http://besana2.portalesmunicipales.es/sites/default/files/ord2012-1513-50196-50197.pdf> [1]

Enlaces:

[1] <http://besana2.portalesmunicipales.es/sites/default/files/ord2012-1513-50196-50197.pdf>